



CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS

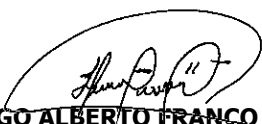
El suscrito Representante Legal de la **ASOCIACIÓN AGROINDUSTRIAL FICALECHE DE SIMIJACA CUNDINAMARCA** con Nit 832.009.884-3 dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016.

CERTIFICA

Que el suscrito **HUGO ALBERTO FRANCO CORTES** con cedula de ciudadanía número 3.048.106 de Guachetá, los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias NO han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos.

Así mismo certifico que el suscrito, los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección NO han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

Dada en la ciudad de Simijaca, a los 21 días del mes de Marzo de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.


HUGO ALBERTO FRANCO CORTES
C.C. No. 3.148.106 de Guacheta
Representante Legal